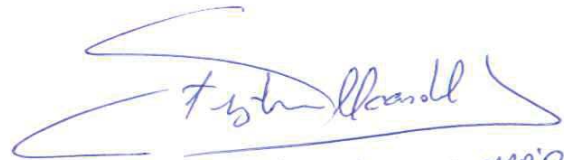


ACTA

En Pueblo Libre siendo las 16:00 horas del día Lunes 31 de diciembre del 2018, se reunieron en el Salón de Actos de la Municipalidad Distrital de Pueblo Libre, los miembros de la Comisión de Transferencia siguientes: señores Rafael Vera Mascaró, Karl Mandros Poblet y Christian Arteaga Valeriano; y como veedor del Órgano de Control Interno la abogada Yuliana Mamani Cárdenas, a fin de recepcionar el Acta Complementaria de la etapa de cierre de Transferencia de Gestión, de conformidad con lo establecido en la Directiva N° 008-2018-CG/GTN, aprobada por Resolución de Contraloría N° 348-2018-CG, del 22 de junio de 2018.-----

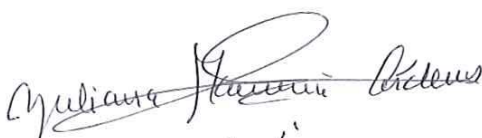
Se deja constancia que los representantes de la autoridad saliente no han cumplido con efectuar la entrega Acta Complementaria de la etapa de cierre de Transferencia de Gestión. Se hace constar asimismo que no ha existido convocatoria alguna por parte de la autoridad saliente ni de sus representantes para tal efecto. Con lo que terminó la presente diligencia.-----

  
RAFAEL VERA MASCARÓ

  
STEPHEN HAAS DEL CARIPIO

  
CHRISTIAN ARTEAGA VALERIANO

  
KARL PAUL MANDROS POBLET

  
Veedor de la Transferencia del OCI (\*)

(\*) La suscrita firma la presente, en representación del señor Abogado Segundo Porroja Olarte, quien esta vez es la Transferencia y no su cuenta

# ACTA COMPLEMENTARIA AL CIERRE DE LA TRANSFERENCIA DE GESTIÓN

(Anexo n° 6 de la Directiva N° 008-2018-CG/GTN - Transferencia de la Gestión Administrativa de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales aprobada con Resolución de Contraloría N° 348-2018-CG)

En la Ciudad de PUEBLO LIBRE (MAGDALENA VIEJA), provincia de LIMA, región de LIMA, a los 8 días del mes de enero del año 2019, a las 18:20 horas se reúnen en el local de la MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO LIBRE (MAGDALENA VIEJA), sito en ..... , las siguientes autoridades:

AUTORIDADES		
Cargo	Nombres y Apellidos	N° DNI
<b>Autoridad saliente</b>		
ALCALDE(SA) DISTRITAL	JHONEL JORGE LEGUIA JAMIS	09675520
<b>Autoridad entrante o su representante acreditado</b>		
ALCALDE(SA) DISTRITAL	STEPHEN YURI HAAS DEL CARPIO	09672187

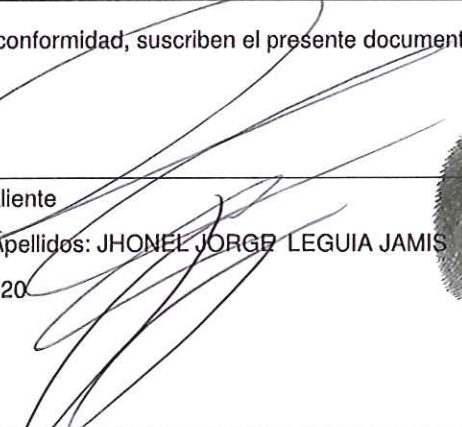

La Autoridad saliente deja constancia de:

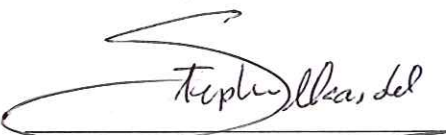

INFORMACIÓN DE PRIORITARIA ATENCIÓN(*)
A LA FECHA DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA COMPLEMENTARIA DEL PROCESO DE TRANSFERENCIA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO LIBRE, SE MANIFIESTA LO SIGUIENTE: (01) NO EXISTE VARIACIÓN VINCULADO A LOS ASUNTOS URGENTES DE PRIORITARIA ATENCIÓN. (02) SE LEVANTARON LAS OBSERVACIONES VINCULADAS A LOS ÍTEMS 14.1.1, 22.1, 23.2, 24.1.

OBSERVACIONES AUTORIDAD ENTRANTE
Observación N° 1: EN EL NUMERAL 2.4. NO SE HA PRESENTADO DOCUMENTACIÓN SUSTENTATORIA.
Observación N° 2: EN EL NUMERAL 14.1.1. LA COMISIÓN DE TRANSFERENCIA NO HA PODIDO VERIFICAR EL SUSTENTO ADECUADO, DEBIDO A QUE LA GESTION SALIENTE NO HA SUSTENTADO ADECUADAMENTE LA INFORMACIÓN VINCULADA AL TUPA.
Observación N° 3: EN EL NUMERAL 24.1., LA GESTION SALIENTE NO ACREDITO DOCUMENTACION VINCULADA A LA TOMA DE INVENTARIOS DE BIENES MUEBLES
Observación N° 4: EN EL NUMERAL 24.4., LA GESTION SALIENTE ACREDITA EL COMPLEMENTO DE VARIACION DE BIENES MUEBLES , CON DOCUMENTO DE FECHA 08 DE AGOSTO, SIN EL VISADO DE LOS FUNCIONARIOS CORRESPONDIENTES.
Observación N° 5: EN EL NUMERAL 27.1, LA GESTION SALIENTE NO HA ACREDITADO DOCUMENTACIÓN SUSTENTATORIA RESPECTIVA.
Observación N° 6: EN EL NUMERAL 27.2, LA GESTION SALIENTE NO HA ACREDITADO DOCUMENTACIÓN SUSTENTATORIA RESPECTIVA.
Observación N° 7: EN EL NUMERAL 27.3, LA GESTION SALIENTE NO HA ACREDITADO DOCUMENTACIÓN SUSTENTATORIA RESPECTIVA.

## OBSERVACIONES AUTORIDAD SALIENTE

En señal de conformidad, suscriben el presente documento:

  
Autoridad saliente  
Nombres y Apellidos: JHONEL JORGE LEGUIA JAMIS  
DNI: 09675520  


  
Autoridad entrante  
Nombres y Apellidos: STEPHEN YURI HAAS DEL CARPIO  
DNI: 09672187  


Gerente General Regional o Gerente Municipal  
Cargo:  
Nombres y Apellidos:  
DNI:

Juez de Paz / Notario Público  
Nombres y Apellidos:  
DNI:





**CERTIFICO:** QUE LAS FIRMAS PUESTAS AL ANVERSO DE ESTE DOCUMENTO CORRESPONDEN A:=====

1.- JHONEL JORGE LEGUIA JAMIS, IDENTIFICADO CON DNI N° 09675520. =====

2.- STEPHEN YURI HAAS DEL CARPIO, IDENTIFICADO CON DNI N° 09672187. =====

NO ASUMO RESPONSABILIDAD SOBRE EL CONTENIDO DEL DOCUMENTO ART. 108 D.L 1049. =====

ESTE DOCUMENTO NO HA SIDO REDACTADO EN ESTA NOTARÍA. =====

LIMA, 12 DE ENERO DEL 2019. =====

  
  
**WILSON A. CANELO RAMIREZ**  
NOTARIO DE LIMA



CON VERIFICACIÓN  
BIOMÉTRICA  
DS. 006-2013 - JUS

BOL. N°	351229
FAC N°	_____

KARLA MAZZINI  
Rúb. ....  
Cód. ....

(\*) Información adicional de prioritaria atención y aquella que haya variado en el Informe de Rendición de Cuentas y Transferencia o en el Acta de Transferencia.

1875

